PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1·50
En el resto de España, trimestre. . . 5·00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0·25
En cuarta plana, id. 0·12
Comunicados, id. 0·25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, viernes, 3 de Marzo de 1882. N.º 205.

CAMINO PELIGROSO

Empéñase la prensa ministerial en atribuir á manejos políticos el estado de verdadera perturbacion porque atraviesa el país, sin querer comprender que todos los esfuerzos que hubiesen intentado los partidos para producir la alarma habrian resultado estériles é ineficaces si los repetidos desaciertos del gobierno no hubiesen traido el desencanto primero y la animadversion despues en las clases contribuyentes.

Este gobierno que mientras tuvo á los individuos que lo componen en la oposicion, no escatimó sus halagos y ofertas al país; que luego ya en el poder puso de manifiesto en documentos solemnes los grandes é indisculpables errores de los que le precedieron en la gestion de los intereses públicos, no sólo estaba obligado á no incurrir en los mismos vicios, sino tambien á procurar la más rápida extincion de cuantos males aquellos ocasionaron.

Se habia dicho, con sobrada razon, que los conservadores, ya terminada la guerra, en vez de procurar con afan la reparacion de las heridas que en la fortuna pública habian ocasionado nuestras funestas discordias civiles, preocupáronse solo en afirmar su preponderancia y disfrutar el poder, sin que ni por un momento pensasen en acometer todas aquellas reformas que la situacion del país exigía, con lo cual, divorciados de la aspiracion de la opinion la concitaron en su contra, haciendo que su caida del poder fuese unánimemente aplaudida y proporcionando á sus sucesores, ya que no acogida entusiasta, por lo ménos simpática espectacion.

Recordaban que el partido constitucional como hijo de la revolucion debia estar empapado en sus grandes ideales, y se esperaba que no defraudase por completo las esperanzas del país, dejando sin solucion satisfactoria y oportuna los interesantes problemas así políticos y jurídicos como económicos, que tan pronto la reclamaban.

No hemos de insistir ahora en demostrar el completo fracaso de cuantas medidas políticas y jurídicas se habian anunciado, y concretándonos á lo que sobre reformas económicas se ha llevado á cabo, díganos la prensa ministerial si es posible defraudar más en absoluto cuantas esperanzas se hicieron concebir.

Habian afirmado la imprescindible necesidad de rebajar el insostenible tipo de la contribucion territorial y el gobierno, que si de una manera incompleta y deficiente, al fin abordó la cuestion llevando un proyecto á las Córtes, no sólo se arrepintió de lo hecho, sino que faltando á prescripciones legales solemnemente promulgadas, suspende la aplicacion de la reforma y se da hasta el caso de que pueblos que en tiempo oportuno habian presentado los resúmenes de sus cédulas y alcanzado su aprobacion, hoy se encuentren con comunicaciones, en que sin duda obedeciendo órdenes posteriores, se les participa quedar sin efecto las anteriores aprobaciones.

De manera que los pueblos no sólo seguirán pagando el 21 por 100 por contribucion territorial, sino que verán cómo se gravan sus tributos por el aumento en el de consumos y el disfrazado é injusto recargo llamado de sal. Si á esto se añade que ya van notándose los efectos de las onerosísimas reformas hechas en los impuestos del timbre y derechos reales, no es extraño que todos aquellos que, reducidos con lo pomposo de los preámbulos, no atendieron lo que nosotros ya dijimos, vengan hoy á darnos la razon, extremando sus ataques á una situacion que así desmiente sus ofrecimientos y promesas.

Si todo esto, unido á lo absurdo del reglamento de la contribucion industrial, hubiera sido de pór sí bastante á provocar un desasosiego y un disgusto universal, aún se ha agravado la situacion con los intempestivos alardes de autoridad que, léjos de procurar prestigio, no han hecho sino poner de manifiesto con la terquedad y torpeza la verdadera debilidad de un gobierno que no tiene á su lado, sino los funcionarios públicos, ó aquellos séres agradecidos que le deben su posicion y nombre.

Persuádase el Gobierno, su torpe conducta lo ha colocado en pugna con todos los grandes intereses del país, y pese á todos los esfuerzos que intente, no tendrá otro remedio que sucumbir ante la justicia que á aquellos asiste.

La frase de Martin Rey «las autoridades me prenden, la justicia me salvará», habrá de servir de lema á las clases contribuyentes, y no fué necesario tanto para que en 1636 diesen comienzo en Inglaterra, con el proceso de John Hampden, aquellos grandes sucesos que se conocen en la historia con el nombre de revolucion de Inglaterra.

(*El Progreso*)

El Gobierno y la opinion

Despues de una larga dominacion conservadora, cuando el país no parecía dispuesto á soportar mas tiempo las arbitrariedades del gobierno de la constitucion interna, de las persecuciones de la prensa y del desbarajuste administrativo, la crísis de Febrero hizo concebir á algunos esperanzas de un cambio radical en la política, que fuera un adelantamiento en la senda de la libertad y del progreso.

Y los fusionistasalentaron estas esperanzas con pomposos ofrecimientos y con severos anatemas á la política conservadora, que dieron motivo á que se diese crédito á sus palabras, creyendolas sinceras, y ocasionaron la benevolencia de las minorías democráticas, que no querian ser obstáculo para que el nuevo gobierno pudiera realizar los deseos de que parecia animado al subir al poder.

Pero bien pronto quedaron defraudadas cuantas esperanzas se concibieron y el país comprendió que la solucion de la crísis no traia un cambio en la política y solo se habia verificado un cambio de ministerio.

Quedaron subsistentes los antiguos procedimientos, las leyes que condenaron desde la oposicion los fusionistas fueron mantenidas en vigor con el pretexto de que incumbia á las Córtes derogarlas, y cuando las Cámaras se abrieron y el país esperaba una legislatura fecunda en resultados benéficos vinieron las luchas políticas y los luchas intestinas de la mayoría, los ministros de quienes mas se reclamaban urgentes reformas pusieron de manifiesto el espíritu reaccionario de que se hallaban animados, y la obra de los conservadores quedó subsistente, y aun tenemos en Gracia y Justicia, en Gobernacion, en Fomento y en todos los ministerios, el sello reaccionario que el gobierno de la restauracion impuso sobre todas las conquistas que realizó la gloriosa revolucion de Setiembre.

El gobierno fusionista, que se creia llamado á la regeneracion política de España, no ha restablecido el jurado, ni el juicio oral, ni la ley de matrimonio civil que los conservadores anularon por decretos, cuando en un año tuvieron espacio suficiente para reivindicar los derechos hollados á raiz de la restauracion por el ministerio-regencia, que no fué tan escrupuloso en benificio de la reaccion como lo han sido los fusionistas cuando se trata del predominio de la libertad.

Entre Sagasta y Cánovas no hallamos notable diferencia, como no sea el contraste que ofrecen la debilidad y los temores del uno y la energía de que dió pruebas el otro.

Pero ambos coinciden en su empeño en mantenerse en abierta hostilidad con la opinion, que lanzó del poder á los conservadores por reaccionarios y que combate hoy con encarnizamiento á los fusionistas.

La lucha entre el gobierno y la opinion es la lucha entre la reaccion y la libertad, y el país, que ha conocido á los fusionistas, estima que si el 8 de Febrero existieron causas suficientes para que se satisfacieran sus aspiraciones, hoy subsisten las mismas causas y se necesita mas eficaz remedio.

(*La Prensa Moderna.*)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Progreso* del 26:

Daban las doce en el reloj de las monjas del Sagrado Corazon, y la calle de Hortaleza que estaba materialmente cuajada de gente, se conmovió por un alarido de entusiasmo.

Llegaban los señores Villasante y Sopeña y el público aplaudia la heroicidad.

Siempre lo es el ir sonriente á la cárcel.

Y sobre todo, cuando no es por ninguna cosa *deshonrible*, como decia aquel gitano convicto y confeso de un crímen de homicidio.

Dió la una en el reloj citado y el señor Martin Rey, cogido del brazo de sus amigos, alegre y satisfecho, entró en el Saladero.

Unos caballeros particulares le entregaron una corona.

Ya en el umbral el Sr. Martin dijo: «La ley me manda prender, la justicia me salvará».

O cosa por el estilo.

—¡Bravo! ¡Bien! ¡Viva! gritó la multitud, y esperó otro.

La campana susodicha anunció con ronca voz las dos y cuarto.

El Sr. Regulez subió la explanada de la cárcel grave y sereno.

Nuevos aplausos y vítores.

El público de ayer era de lo más apropósito para estrenos; todo lo encontraba bien.

Hasta la prisión de los síndicos.

Golpeó tres veces el badajo, y el señor Maltrana, rodeado de amigos y escoltado de comerciantes, al parecer (aunque en estas cosas no hay que fiarse) entró en la cárcel de Villa.

¡Vivas y mueras! más ó ménos imprudentes, á juicio de un periódico ministerial.

Decididamente, la obra gustaba mucho.

Algunos, sintiéndose oradores, quisieron dirigir su voz al pueblo.

Pero se conoce que la policía no entiende de oratorias, y los metió en la cárcel.

Ayer se encerraba á todo el mundo.

Temiendo que la disposicion tomada con los Demóstenes y Cicerones del comercio, produjeran efecto en las masas, se presentaron unos 50 guardias de órden público armados.

Las dos mil personas que habria frente al Saladero quedaron reducidas á ochocientas.

Es el recurso de las armas, que resta siempre las multitudes.

O las divide.

Pero no anticipemos los sucesos.

El coronel Perez de Rivera iba de ceca en meca amonestando los grupos.

El conde de Xiquena metió su cucharada para hacer ver su fajin verde.

No habia podido estrenarle y aprovechó la ocasion, por si caen dentro de poco.

Que como aborte lo del círculo, va á estar en un tris.

A las cuatro llegó el Sr. Gutierrez (D. Santiago) á quien en los mismos umbrales del Saladero le entregaron una corona que dicho señor ofreció á los grupos.

Nuevos aplausos.

Vista la reincidencia del ofrecimiento de coronas creemos que Gualterio Kun debe añadir al catálogo, despues de «coronas para estrenos, idem para casos de prision.»

Despues llegó el Sr. Guijarro, que tambien recibió varias muestras de simpatía de los grupos.

Antes de las cuatro llegó el Sr. Perillan acompañado de sus parientes y amigos.

Silencio en las filas.

La gente creia que ya todos estaban en la cárcel.

Y luego, que no tiene nada de particular que á Perillan lo metan preso.

Por fin, todo quedó en silencio.

Mientras tanto, en los círculos políticos se abultaba la noticia todo lo que se podia.

Unos aseguran que los espectadores habian sido veinte mil, otros que muchos más.

Se decía que habia habido tiros y otros excesos.

Y que los oradores presos ascendian á cuarenta.

De esa manera hace fructificar la oratoria la fantasía popular.

Afortunadamente para nosotros no se han revelado más que tres.

Sino, era cosa de emigrar.

Mientras tanto, el Sr. Sagasta recibia á una comision de la Junta directiva del Círculo Mercantil.

La conferencia duró desde las tres á las siete en punto.

Tanto como un consejo de los más largos en que se arregla toda la política.

Las bases de arreglo propuestas por D. Práxedes son las siguientes:

Primera: pagar.

Pues no pase V. adelante; de evitar eso es de lo que se trata.

Segunda: luego veremos.

Este luego veremos es muy de presidente del Consejo de ministros.

Todo lo deja para luego.

Así nadie le critica, calla y se gasta.

Cánovas espera.

Desdichadamente nosotros nada podemos hacer.

De manera que podemos decir como el portugués, si nos sacan del pozo les perdonamos la vida.

=

Ayer se le negó la entrada en la cárcel del Saladero al jefe de órden público Sr. Perez de Rivera.

¡Y se quejará todavía el Sr. Perez!

No les guardaron el sábado esas consideraciones á los individuos del Sindicato.

Mereciéndolas.

=

Preocupaciones de Camacho.

El ministro de Hacienda, dice un periódico, estaba estos dias sumamente preocupado con que el cielo conservase su azul purísimo.

¡Preocupado con la calma de la naturaleza!

¿Prefiere S. E. los nubarrones del Sindicato?

=

Dice *La Correspondencia:*

«Algo de política conservadora:

La campaña próxima será de crítica y de espectacion por parte de los jefes conservadores.

No creen llegado el caso de hacer las grandes afirmaciones de su credo político. Manifiestan no sentir impaciencias de ningun género, y juzgan que es pronto todavía para acudir á la definicion de su programa ante el desarrollo de la política fusionista.»

Es decir, que sienten escrúpulos de revelarle al país lo que le tienen guardado.

¡Prudentísimos!

Pero ¡ah! es muy conocida la muestra del paño canovista, para que nadie se deje sorprender con promesas.

La panacea conservadora está desacreditada del todo.

=

Los síndicos continúan sin novedad en la cárcel.

Ayer recibieron innumerables pruebas del afecto que inspiran á los industriales y comerciantes de Madrid.

A estas horas el Saladero debe estar convertido en provisto almacen de comestibles, segun se han dado prisa los amigos del Sindicato en enviar allí sus recuerdos y presentes.

Buen provecho.

Camacho podrá privar de la libertad á sus enemigos; pero matarlos de hambre...

Nones.

=

De *El Porvenir:*

Recuerda muy oportunamente *El Liberal* la coincidencia de que el abogado defensor de los síndicos, es el promotor fiscal declarado cesante por haber sostenido que el crimen de la calle de la Fresa no fué el resultado de una conspiracion abortada, como se pretendia, sino de una serie de equivocaciones de la policía.

Y añade el colega:

«No quiso el gobierno oir la voz de la verdad, y declaró cesante á quien se la decia. Tres años despues, los mismos tribunales fallaron contra la policía y contra los discursos del señor Romero Robledo.

¿Y se acuerdan los ministeriales quién era aquel fiscal, cuya rectitud de conciencia iguala á la entereza de su carácter?

Por si lo han olvidado, les advertiremos que vive entre ellos, que tiene dignísimamente la representacion del país, y que ayer apareció defendiendo ante el juez municipal del Hospicio á la junta del Sindicato madrileño (con su mismo honrosísimo nombre de José Gonzalez Blanco y sus mismas condiciones de carácter), contra las persecuciones inmerecidas, violentas é injustificadas, de que son víctimas sus individuos.

Por el horror que hoy produce en el ánimo el recuerdo de aquella vergüenza, llamada causa de la calle de la Fresa, pueden juzgar los defensores del Sr. Camacho el juicio que les reserva la opinion honrada, cuando la saña gubernamental de hoy haya desaparecido, dejando paso á la verdad, la prudencia y la justicia.»

=

La Iberia escribe un largo artículo, ocupándose de los rumores que circulan.

Entre esos rumores no ha encontrado ninguno contra el ministerio.

Los fusionistas, desde que mandan, se han vuelto sordos.

Está la opinion censurándoles á grito herido, y no la oyen.

=

Un periódico conservador, *La Integridad de la Pátria*, recuerda la eterna cuestion de los abonarés de los licenciados de Cuba, en su mayor parte víctimas de la miseria.

Los conservadores nada hicieron por esa clase, y los fusionistas tampoco hacen cosa que valga la pena.

En ambas situaciones el general Martinez Campos ha tenido y tiene vara alta.

¿Por qué olvida á sus antiguos compañeros de armas, á la carne de cañon que colocó sobre su frente, regados con su sangre, los laureles de Cuba?

El general Martinez Campos no tiene prisa en cobrar esos atrasos, y es justo que los demás esperen.

=

Lo que les parece mejor á los ministeriales, en materia de imprenta, es, por lo visto, incluir en el Código los delitos de imprenta que inventó el señor Cánovas para gobernar á su gusto.

Pero eso se debe tener la franqueza de declararlo así, señores fusionistas.

Ya ha pasado el Carnaval.

=

De *El Liberal* del 26:

Los zaragozanos se mofan del señor Camacho en verso, mientras los comerciantes madrileños van á la cárcel en prosa.

Hé aquí las coplas que se cantan en la capital de Aragon con música del himno de Garibaldi:

«El señor Camacho,
aumenta la carga
apremia y embarga
al pobre país.
No ha de haber en breve
un contribuyente
que tenga ni cuente....
un maravedí.
¡Chito! ¡silencio!
que por el subsidio
entrará en presidio
algun industrial...
¡Loor al gran patrono
de la mendicidad!
Nunca hizo un ministro
por raro portento
otro Reglamento
del mismo jaez.
Aplíquese á Paco
entera la gloria
dejando en memoria
á España sin piel.
¡Chito! no busques
los tres piés al gato
que ya el Sindicato
está en *Salazon*.»

En el Saladero sí que está, dice el colega de donde tomamos esas coplas.

Cuando el español canta—dice el refran—ó rabia ó no tiene blanca.

Los gobiernos torpes siempre prestaron gran incentivo á la filarmonía popular.

=

Describiendo un diario ministerial el ingreso de los síndicos en el Saladero, dice:

«Se oyeron algunos vivas y otras frases imprudentes.»

Segun esto, los mueras deben ser las frases prudentes para *El Correo*.

.·.

Otro rasgo del mismo periódico:

«A todo esto—dice—los grupos iban siendo cada vez menores, y menos importantes, al parecer, las personas que los componian. Se veian muchos chiquillos y bastantes mujeres del pueblo, dominando la blusa.

Es claro, gentecilla de poco más ó menos...

¡Pobretes á quienes no se les puede aumentar la contribucion.

=

De diversos modos—al decir de un periódico de la noche—comentábase ayer tarde el hecho de que el señor ministro de Hacienda, trás de llegar tarde al Consejo, se retirase temprano.

En nuestras universidades de antaño corria este refrancillo entre los estudiantes:

Seró venis
Citó vadis;
Non es bonne
Scholaris

De esta casta debe ser el señor Camacho.

El hecho, por lo demás, no es para causar extrañeza á nadie.

El señor ministro de Hacienda ha llegado á aquel momento crítico en que las poltronas parece que tienen alfileres.

=

Sagasta no podia ser menos que Cánovas.

Como Calipso, el jefe de la fusion *ne pouvait se consoler* de no pertenecer á Academia alguna.

La de Ciencias vá á abrirle—¡no asustarse!—vá á abrirle sus puertas.

Como ingeniero de caminos y profesor que fué de la escuela de este ramo, ha sido propuesto para cubrir la vacante ocurrida en la seccion de ciencias físicas por el fallecimiento del señor marqués del Socorro.

MAHON

Reunidos ayer en el salon de la Alcaldía numerosos comerciantes é industriales de esta ciudad, el director de la Industrial Mahonesa Sr. Martorell como individuo de la comision, enteró á los concurrentes de los trabajos por esta practicados, y dió lectura á la exposicion al señor Ministro de Hacienda, que fué aprobada y firmada en el acto por todos los comerciantes é industriales que asistieron. Entre hoy y mañana deberán quedar recogidas todas las firmas, á fin de que la exposicion pueda ser remitida por el correo próximo al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, quien la elevará á su vez al Sr. Ministro.

Para conocimiento de nuestros lectores la transcribimos íntegra á continuacion:

EXCMO. SEÑOR:

Los infrascritos comerciantes é industriales de la ciudad de Mahon, acuden respetuosamente á V. E. con la solicitud de que se les rebajen las cuotas de subsidio, que á tenor del Reglamento y Tarifas de 31 Diciembre último satisfacen por la clase 5.ª, á las de la clase inferior inmediata que por el censo de poblacion les corresponden.

Poderosas y muy atendibles son, Excmo. Señor, las razones de equidad y justicia que hacen indispensable dicha reforma para la vida ya de sí sobradamente escasa del comercio é industria de Mahon.

Situada esta ciudad en una isla reducida y relativamente despoblada, casi nulo su comercio de exportacion é insignificante el de importacion á causa del corto número de sus habitantes, las relaciones que sostiene con el Continente é islas vecinas no ofrecen ni pueden ofrecer jamas esperanzas ni aun de mediano lucro á los industriales en ella establecidos. El puerto que forma la base principal de su riqueza se halla por lo regular desierto de embarcaciones mercantes, y si de vez en cuando fondea en sus aguas algun buque de guerra nacional ó extranjero, su estancia es por pocos dias y rara vez ocurre el caso de que su dotacion de antemano equipada, tenga que proveerse de géneros en los reducidos establecimientos industriales de la ciudad.

Estas consideraciones tan exactas como desconsoladoras para los esponentes, y hasta cierto punto comunes á otras poblaciones de esta provincia, no han pasado desapercibidas al legislador, quien en la disposicion general que obra al pié de la tarifa 1.ª ha esceptuado los puertos habilitados de las Baleares, de la regla que impone á los puertos de mar con Aduana de primera ó segunda clase el deber de contribuir al Tesoro por la base inmediata superior á la que les corresponde por su vecindario.

Pero la citada disposicion general equipara al propio tiempo los puertos de mar con las cabezas de partido judicial ó administrativo, y en este concepto, la ciudad de Mahon, sábiamente esceptuada de la regla establecida para los puertos de la misma categoría situados en el Continente, por ser cabeza de partido pierde dicha escepcion, cuando debía conservarla, teniendo en cuenta las circunstancias especialísimas en que se halla.

En efecto: la existencia de un Juzgado de primera instancia en Mahon obedece á necesidades de un órden superior tan imperiosas como imprescindibles, y que así afectan á los habitantes todos de la isla y á sus más importantes intereses, como á la pronta y eficaz administracion de justicia; mas así como en la Península las poblaciones capitales de partido por este mero hecho reasumen mayor vida y movimiento, que redundan en pro del comercio y de la industria, no sucede lo propio á la capital de Menorca, ya por sus condiciones topográficas, ya por la carencia absoluta de ferrocarriles, ya tambien por su separacion del Continente é islas limítrofes por una estension de mar bastante dilatada, ya por fin por otras muchas concausas cuya enumeracion sería por demas prolija.

Despues de Mahon, dos únicamente son las otras poblaciones de la isla que reunen alguna importancia: Ciudadela y Alayor; pero sus moradores, léjos de acudir á la industria de la capital para su consumo, cuentan con establecimientos propios y reciben las procedencias del exterior directamente, la primera en su mismo puerto que tiene Aduana de segunda clase, y la última, aunque de tránsito por este puerto, por medio de guias espedidas á sus comerciantes é industriales.

Resulta, pues, que la industria mahonesa tiene limitado su campo al consumo de los pocos y no ricos

habitantes que componen su distrito municipal.

Tradicional y reconocida es, Excelentísimo Señor, la puntualidad de los industriales y comerciantes mahoneses en el pago de los impuestos y derechos correspondientes á la Hacienda. Mas, escesivamente gravadas como se hallan casi todas las industrias; elevada la matrícula, con la aplicacion de las nuevas disposiciones, á una cantidad casi doble de la que antes importaba; amenazados muchos industriales de tener que satisfacer por dos ó mas conceptos, á consecuencia de los varios ramos complementarios que lo reducido del consumo precisa abarcar; inminente la cobranza de otros impuestos asi mismo gravosos, tan solo la rebaja á la clase inferior inmediata de la tarifa señalada á esta ciudad, ó sea á la clase que la corresponde por el número de sus habitantes, puede hacer llevadera la nueva contribucion á los exponentes, evitándose así la ruina ó el cierre de sus establecimientos, con el perjuicio no menos grave que de lo contrario se acarrearía al público y á las arcas del Tesoro

Y deben, por último, los industriales y comerciantes que suscriben llamar muy especialmente la atencion de V. E. sobre el grave trastorno y el incalculable perjuicio ocasionado al comercio é industria de esta Ciudad con el aumento de la tributacion á mitad del año económico, cuando aun con la antigua tarifa dificilmente podian cumplir sus compromisos, por los desastrosos efectos de la epidemia variolosa que con persistencia ha azotado la poblacion desde Mayo de 1881. Esa terrible enfermedad, por haber adquirido un inesperado y jamás visto desarrollo, y causado ademas numerosas víctimas en breves dias, produjo un verdadero pánico en la poblacion é hizo alejar de ella á casi todas las familias pudientes y á un crecido número de las medianamente acomodadas; dando esta emigracion por resultado la paralizacion casi completa de las transacciones mercantiles así interiores como exteriores, y la consiguiente reduccion de los beneficios y ganancias que se esperaban, de modo que muchos de los esponentes, para satisfacer las exorbitantes cuotas que se les ha exigido, se han visto precisados á echar mano del pequeño capital de que disponen.

Apoyados en las consideraciones que preceden y en la exactitud y justicia de las razones espuestas.

Suplican los esponentes á V. E, con el mayor respeto se sirva acceder á la solicitada rebaja de la clase 5.ª á la clase 6.ª que es la que les corresponde por el censo de poblacion; gracia que esperan de la rectitud de V. E.

Mahon 2 de Marzo de 1882.

(Siguen las firmas.)

Los telégramas recibidos hoy nos enteran de que en Madrid se han promovido desórdenes con motivo de las cuestiones sobre el Sindicato.

Dada la atmósfera que desde algunos dias se venia condensando en esta desdichada cuestion, esperábamos que al fin resultaria lo que el telégrafo nos participa.

Cuando una clase entera, productora y pacífica por naturaleza, como es la industrial, se manifiesta del modo que lo viene haciendo en esta ocasion con una entereza y constancia á que estamos poco acostumbrados, es prueba evidente de que el malestar cunde y que los contribuyentes no pueden sobrellevar las pesadas cargas con que se le abruma.

Sensible es que por mantener unos proyectos que la opinion rechaza, tengamos que lamentar los males qve se anuncian

Es preciso que los partidos aprendan y sepan cumplir en el poder lo que ofrecen en la oposicion, porque de otro modo llega muy pronto el desengaño para el país, el descrédito para los gobiernos y el malestar para los ciudadanos.

Creemos indudable que el Gobierno del Sr. Sagasta tiene que desaparecer en breve. ¿Quién le sustituirá?

Este es un grave problema, pues se necesita gran cordura en la eleccion.

Los partidos conservadores ¿seguirán como hasta aquí, plegándose á todas las circunstancias para imperar siempre con distintos nombres? ¿Justificarán una vez mas qne posponen la nacion á sus miras personales? En tal caso hay que abandonarles á sus propios desaciertos que más ó ménos pronto les arrancarán lágrimas. El país necesita regenerarse y ellos son impotentes para lograrlo.

¿Tratarán de impedir que lo regenere quien tiene fuerza para alcanzarlo?

Ha fallecido en Valladolid el conocido escritor D. Mariano Chacel, secretario que fué del Subgobierno de esta isla.

Dice nuestro colega de Palma *El Balear*:

«Por indisposicion del Presidente y de uno de los vocales, se suspendieron hasta nuevo aviso las oposiciones que debian verificarse en Madrid, á la cátedra de latin y castellano vacante en el Instituto de Mahon.»

Leemos en un colega madrileño:

«El ministro de la Gobernacion aspira á que las elecciones para diputados provinciales que habrán de verificarse en setiembre próximo, se hagan con arreglo al proyecto que tiene en cartera, y que, como hemos dicho, presentará á las Córtes tan pronto como estas reanuden sus tareas.

Tanto en dicha ley como en la de ayuntamientos se modifican notablemente las condiciones del sufragio, que se hace extensivo—segun nuestras noticias—á gran número de ciudadanos que en la actualidad no gozan de aquel derecho.»

Aunque nuestro ideal va mas allá que el pensamiento del ministro, nos congratulamos de que se reconozca la necesidad de ampliar el sufragio que tanto restringieron los conservadores.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Barcelona 1.º Marzo 1882.

Los cambios no mejoran. Cesó afortunadamente la baja casi constante y paulatina; pero han sobrevenido las oscilaciones, y no bien han obtenido un ascenso notable algunos de los valores mas preferidos, vuelven á decaer al siguiente dia Y es que la desconfianza subsiste, y sobre todo que la plaza se halla agobiada por escesivos valores locales, y por la constante amenaza de nuevos dividendos pasivos de las sociedades recien creadas.

Cuando el mercado estaba en alza y la especulacion bursatil realizaba pingües ganancias, los Bancos y Sociedades que tambien se habian lanzado á la especulacion, veian elevar rapidamente sus acciones hasta alcanzar primas fabulosas: pero apareció la crísis, sobrevino la desconfianza, y desaparecieron con ella las primas exajeradas de aquellas sociedades. El Banco de Barcelona que no ha jugado, que no ha acudido al medio de emitir nuevas acciones para llenar sus arcas, no logró que sus acciones alcanzaran primas fabulosas, es cierto, pero tampoco han sufrido sensiblemonte al llegar la baja general.

Aun no vemos próximo el dia en que renazca la confianza, se consoliden los cambios, y sea llegado el momento de compras sin exposicion. La atmósfera sigue cargada, y las cuestiones pendientes de solucion son demasiado graves para que se despeje en breve. A los que tengan capitales pendientes de colocacion, les aconsejamos pues la espera, ó bien que los empleen en valores de renta, como son las obligaciones, que no están sugetas á los rápidos vaivenes de la especulacion.

Banco Hispano-Colonial.—Hoy debe tener lugar el sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de Cuba.

Banco de Préstamos y descuentos.—Queda abierto desde hoy el pago del cupon n.º 1 de las acciones, al respecto de quince pesetas por accion en concepto de beneficios del ejercicio anterior. Los cupones de las acciones de série primera y los títulos provisionales de série segunda, deberán presentarse al cobro del referido dividendo convenientemente facturados en los impresos que se facilitarán á los interesados en las oficinas del establecimiento.

Banco Franco-español.—Anuncia el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion.

Sociedad minera *El Veterano.*—Convoca á junta general de accionistas para el dia 8 del corriente.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Seccion Oficial

Por Real Orden que publica el Ministro de la Guerra en la Gaceta del dia 26 de Febrero último, se dispone la apertura de un concurso, que deberá empezar en todas las academias militares el 15 de Julio del corriente año para la admision de 15 plazas, en la de Estado Mayor, 70 en la de Artilleria, 15 en la de Ingenieros, 100 en Infanteria, 16 en caballería y 15 en la de Administracion Militar, con sujecion á los programas y condiciones que se publicarán.

La Direccion del Tesoro público ha acordado quede abierto desde el dia 1.º del actual, el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones, por la Tesorería central y Administraciones económicas de las provincias, segun así leemos en la citada Gaceta.

La Direccion de la Caja general ha acordado tambien varios pagos de diversas obligaciones del Tesoro que en la propia Gaceta se mencionan.

El Banco de España anuncia en la referida Gaceta que los interesados que hayan presentado para la conversion en deuda amortizable del 4 por 100 las Deudas que dicho anuncio se especifican pueden cangear los resguardos interinos por títulos provisionales.

En el Boletin Oficial n.º 2348 se halla inserta una circular de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, por la cual se declaran nulos y sin valor ni efectos legales, los padrones y distribucion de cuotas publicados por algunos Ayuntamientos sobre el impuesto equivalente á los de la sal, dictándose otros varios acuerdos relativos á la formacion de los padrones de los individuos que deben contribuir con arreglo á la ley por dicho impuesto, tramitacion de las reclamaciones que se intenten y demas trabajos encomendados por los artículos del Reglamento de 31 de Diciembre último. Llamamos la atencion de los Ayuntamientos y contribuyentes de esta Isla sobre los acuerdos espresados por creerlos de sumo interes para unos y otros.

Leemos en el referido Boletin un edicto del Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido, citando, llamando y emplazando á los que se crean con igual ó mejor derecho que Maria Mas y Llufriu vecina de Ciudadela á las herencias intestadas de sus hermanos Miguel y José Mas y Llufriu, naturales de dicha ciudad para que dentro el término de 60 dias comparezcan á deducirlo en dicho Juzgado.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 3.—*De Ciudadela pail.* **San José**, *pat. Diego Caules, con 5 trip. y trigo.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 3.—*Para Barcelona bal.* **Antonieta**, *pat. José Ortega, con 5 trip. y lastre.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 2 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 interior	28'07
Acciones Crédito Mercantil. .	74'00
Banco Hispano Colonial . .	91'75
Id. Préstamos y Descuentos. .	37'00
Id. Comercio é Industria . .	00'00
Acciones ferrocarril Francia.	112'00
Id. ferrocarril Norte	122'50
Id. del ferrocarril de Alicante	109'50
Obligaciones 3 por 100 Norte.	64'00
Cambio sobre Lóndres . . .	47'70

Madrid, 3.

Se ha disparado un tiro á la Reina de Inglaterra en la estacion de Windsor, habiendo salido ilesa. El autor ha sido preso.

Madrid, 3.

A la reunion celebrada por el Círculo de la Union Mercantil han concurrido mas de mil socios. La discusion fué tan acalorada que se produjo un terrible desórden y se llegó hasta apagar las luces.

Con este motivo se formularon protestas y la confusion y el escándalo llegó á tal extremo que el presidente y la Junta se vieron obligados á retirarse.

Los socios atropellaron á muchos periodistas.

Es indescriptible el tumulto promovido.

VARIEDADES

Preocupa en estos momentos la atencion pública en Paris, un hecho ocurrido en la esposicion de acuarelas, y que, como el asunto de Zola-Duverdy, será objeto de la decision de los tribunales.

El hecho es el siguiente:

Parece que Mr. Alejandro Dumas obtuvo últimamente la cesion de un cuadro de Mr. Jacquet, en condiciones de precio escepcionales, por consideracion al nombre del primero, y á las buenas relaciones de amistad que les unian. Esto no obstante, el novelista encontró poco despues proporcion de vender la mencionada obra con ventaja, y cedió el lienzo con una ganancia de mas de 10.000 francos.

Esto dió márgen al despecho del artista, que, por vengarse, hizo un retrato exactísimo del célebre escritor, representado por un mercader judío, retrato que constaba en el catálogo, pero que no figuraba entre los espuestos.

Segun los amigos de Dumas, éste adquirió el cuadro tan solo en provecho del pintor, reservándose el derecho de venderlo con ventajas, y como Mr. Jacquet exigió que figurase espuesto el cuadro que mencionaba el catálogo y que produce esta cuestion, sucedio lo que naturalmente era de esperar. Hácia las seis, ó sea momentos antes de cerrarse la esposicion, entró en ella Mr. Lipmann, yerno de Dumas, y despues de buscar el cuadro referido, dirigióse rectamente á él, golpeándole varias veces con el baston, produciendo la rotura del cristal y algunos desperfectos en el lienzo, principalmente en la cabeza del personaje con quien el artista ha querido ridiculizar á Dumas.

El escándalo producido por este hecho puede presumirse, y la opinion mas generalizada era la de que Mr. Jacquet se hallaba dispuesto á reclamar 40.000 francos de perjuicios por el cuadro que ha perdido.

El Fígaro, por su parte, hablando de esta cuestion, dice que ya con anterioridad Mr. Dumas habia citado á juicio á Jacquet, por el asunto que representaba el cuadro.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Emeterio y San Celedonio, mrs.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Casimiro, rey y confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 31 m.—Pónese á las 5 h. y 54 m.

LUNA.—Sale á las 4 h y 4 m. de la T.—Pónese á las 5 h. y 2 m. de la M.

Anuncios.

Casino El Recreo

El domingo próximo dia 5 de Marzo tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada de este año, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos que lleva por título «La tela de araña», seguida de otra divertida zarzuela y dando fin con baile de *piñata*. La suscricion queda abierta en el salon de lectura de este casino.

Mahon 25 Febrero 1882.—La Comision.

Casino del Consey.

Se convoca junta general extraordinaria para el dia 19 del corriente, á las once y media de la mañana, con objeto de reformar varios artículos del Reglamento.

Para el caso de no asistir á dicha junta el número de socios que prescribe el Reglamento, se convoca nueva junta para el dia 25 del actual, se convoca nueva junta para el dia 25 del actual á las 3 de la tarde. Mahon 3 de Marzo de 1882.—P. A. de la J. D. —El Secretario, B. Sariego.

Casino Circo Industrial

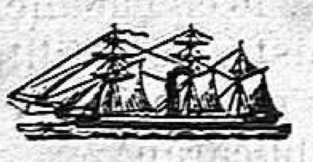
El Domingo próximo 5 de Marzo tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada poniéndose en escena el drama en 3 actos y un prólogo titulado *El Conde de Monte-Cristo* bajo la entendida direccion del primer actor D. Antonio Ginart, terminando con baile de piñata. Mahon 1 Marzo 1882.—El Presidente, José Casteyó.

Casino El Progreso

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo á las cuatro de la tarde, al objeto que está de manifiesto en el local que ocupa la Sociedad. No reuniéndose suficiente número de socios queda convocada para el siguiente domingo, 12 del corriente, á la misma hora, en la que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes. San Luis 1.° Marzo 1882.—El Presidente, Miguel Estela.

Recaudacion del arbitrio municipal sobre los perros

Se participa á todos los contribuyentes morosos al citado impuesto, acudan á satisfacer su descubierto dentro el término de tres dias, á la administracion que se halla establecida en la calle de San Juan, n.° 13. Espirado dicho plazo se procederá al cobro por las vias de apremio. Mahon 2 Marzo 1882.—El Arrendatario, Pedro Gimier.



Sociedad Mahonesa de Vapores.

Con el fin de evitar molestias y mayores gastos á los que mandan encargos de poca monta de ésta á Barcelona y viceversa el encargado de la carga en dicho puesto hará entrega de estos sobre el muelle, el mismo dia de la llegada del vapor y los que no se hubiesen recogido durante dicho dia, se introducirán en el despacho del agente D. Francisco Novelle Pórticos de Xifré núm. 6; cuyo señor pagará los derechos de consumos de los efectos sujetos á ellos, por cuenta del receptor. Mahon 24 Febrero 1882. —*La Administracion.*

No habiendo tenido efecto por falta de compradores la venta de la balandra «Jóven Isabel» y del laud «Jóven Vicenta», en la subasta verificada en el muelle del puerto de Ciudadela el dia quince del pasado, se sacan nuevamente dichas embarcaciones á pública licitacion, la que tendrá lugar el dia seis del próximo Marzo, en el mismo punto que la ya verificada, y en ella se admitirán las posturas de doscientos y cinco duros para el primero de dichos buques y de cien duros para el segundo.

TEATRO.

La empresa que tiene á su cargo este coliseo, no omitiendo gasto alguno para presentar ante tan ilustrado público una compañía digna en un todo de su acreditada inteligencia, aún en perjuicio de sus intereses, ha tenido que retrasar el comienzo de sus funciones hasta la semana próxima por no concluir hasta dicha fecha sus compromisos los reputados artistas que tiene contratados.

En vista de este inconveniente el estreno de la compañía se verificará el sábado 11 del presente con el drama sacro-bíblico titulado *La pasion y muerte de Jesus.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.